

PROGRAMA CONJUNTO F-OMD - INFORME NARRATIVO FINAL

<p align="center">Organismos Participantes</p> <p><i>OIT(organismo coordinador)</i> <i>PNUD</i> <i>ONU MUJERES</i> <i>UNICEF</i> <i>UNFPA</i> <i>STP organismo coordinador gubernamental</i> <i>MM</i> <i>MJT</i> <i>VMJ</i></p>	<p align="center">Sector/Área/Temas</p> <p>Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración</p>
<p align="center">Título del programa conjunto</p> <p>Programa Conjunto Oportunidades (PCO): Juventud, capacidades y oportunidades para la inclusión social</p>	<p align="center">Número del programa conjunto</p> <p>MDG1854</p>
<p align="center">Costo del programa conjunto [Participación - si corresponde]</p> <p>[Aporte del fondo]: USD \$3,671,934.00</p> <p>Aporte gubernamental: USD</p> <p>Aporte Agencial de fondos "core": USD</p> <p>Otros:</p> <p>TOTAL: USD \$3,671,934.00</p>	<p align="center">Programa conjunto [Ubicación]</p> <p>Región: Paraguay</p> <p>Provincias: Nacional.</p> <p>Distritos</p>
<p align="center">Evaluación final del programa conjunto</p> <p>Evaluación final terminada Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Informe final adjunto Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Fecha de entrega del informe final 29/4/13</p>	<p align="center">Cronograma del programa conjunto</p> <p>Fecha de inicio original <i>26 de febrero de 2009</i></p> <p>Fecha de cierre final <i>(incluye fecha de prórroga acordada)</i> <i>31 de marzo de 2013</i></p>

Ministerios u otras organizaciones (CSO, etc.) participantes en su implementación

STP organismo coordinador gubernamental.

MM

MJT

VMJ

- Número total de secciones y párrafos, tal como se indica más adelante.
- Formato de la totalidad del documento con el siguiente tipo de letra: Times New Roman _ 12puntos.

I. OBJETIVO

- a. Proporcionar una breve introducción del contexto socioeconómico y de los problemas de desarrollo que aborda el programa.
- b. Enumerar los resultados y productos asociados del programa conjunto, según la versión final del documento de ese programa o su última revisión aprobada.
- c. Explicar el aporte general del programa conjunto para con el plan y las prioridades nacionales.
- d. Describir y valorar de qué manera los socios del programa de desarrollo han contribuido en forma mancomunada para alcanzar los resultados de desarrollo.

II. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA CONJUNTO

- a. **Informar sobre los principales resultados alcanzados y explicar cualquier variación respecto de lo planificado. La descripción debe indicar los resultados al presente e ilustrar los impactos del programa piloto a nivel de medidas políticas.**

Se ha dado un sustantivo involucramiento, empoderamiento y apropiación de las Contrapartes Gubernamentales y de las organizaciones de la sociedad civil en el Programa en general y en particular en las diversas actividades de las tres líneas de trabajo desarrolladas por el PCO. En algunos casos incluso se han incluido las metodologías desarrolladas en la oferta pública a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Para el resultado 1:

El PCO contribuyó a la consolidación de la capacidad de los organismos del gobierno para incrementar la generación de empleo, la empleabilidad y el emprendedurismo de los jóvenes vulnerables a través de la paulatina implementación de la Política Pública de Empleo Juvenil 2011- 2020 de forma articulada en todos los ámbitos administrativos relacionados al empleo y la capacitación técnica profesional. Este incremento ha permitido mayores posibilidades en el acceso de las mujeres a roles de relevancia dentro de la estructura productiva. Se ha llegado a los sectores menos favorecidos en especial a jóvenes y mujeres de sectores indígenas, rurales, urbanos o con discapacidad en el marco de una metodología basada en el fortalecimiento de organizaciones y la articulación local para el desarrollo, como estrategia de superación de la pobreza a través de la generación de ingreso y empleo.

Para el resultado 2:

Se han logrado avances significativos en la prioridad de las instancias financiadoras públicas hacia poblaciones tradicionalmente excluidas de la educación financiera y el microcrédito. El capital semilla ejecutado por la Dirección General de Empleo fue apoyado por el PCO con el fin de generar mecanismos para la inclusión financiera de jóvenes y mujeres. El PCO fortaleció a la generación de capacidades para incluir a jóvenes y mujeres en los fondos destinados por el gobierno para instalar productos financieros vinculados a remesas en el sector productivo. Se han realizado capacitaciones a los funcionarios del CAH de todo el país y Oficinas de Empleo del MJT y SNPP

Para el resultado 3:

Se ha mejorado el servicio público y privado de atención a las trabajadoras domésticas remuneradas. Esto va acompañado de un fortalecimiento a las organizaciones de trabajadoras domésticas de todo el país en el conocimiento de sus derechos y la sensibilización a la sociedad sobre la precariedad laboral de dicho colectivo, así como sobre el valor del trabajo doméstico para el bienestar de las familias y de la sociedad. El logro de este resultado fue alcanzado por medio de la campaña de comunicación pública realizada en el marco del PCO, a nivel masivo y a nivel comunitario. La ratificación del Convenio 189 que coloca al país en la vanguardia de la región ha sido el producto de un intenso trabajo de lobby. La articulación con organizaciones de la sociedad civil para dar continuidad al análisis del anteproyecto de ley de trabajo doméstico es una de las

principales estrategias de sostenibilidad de este colectivo. Se han realizado capacitaciones al Colectivo de TDR, en Derechos Laborales, unificación de la Malla Curricular entre SNPP y SINAFOCAL, seminarios Nacionales e Internacionales, apoyo en bloque a través de la REM (Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur) presidencia pro tempore Paraguay, para apoyar la aprobación del Convenio 189 de la OIT sobre Trabajo Doméstico.

En términos de los ODM, durante la implementación del PCO a través del resultado de capacidad de generación de ingresos incrementada, se ha contribuido al logro del ODM 1: "Erradicar la pobreza extrema y el hambre" por la vía de los 4.792 jóvenes vulnerables que han accedido a capacitación laboral, las 2.553 personas han recibido educación financiera, los 138 emprendimientos productivos, las 58 empresas formalizadas y operando; los 370 jóvenes trabajando en ÑAMBA`APO PARAGUAY JOVEN, de los cuales 189 fueron mujeres. A su vez 21 receptores de remesas desarrollan emprendimientos productivos; y se ha alcanzado a 4.508 emprendedores de los cuales el 63% han sido mujeres; y un 66% han sido iniciados con mujeres en roles de relevancia. A ello se agrega la implementación del producto financiero "joven emprendedor" y la Ley del Empleo juvenil en proceso de aprobación.

El PCO también ha contribuido al logro del ODM 3: "Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer" ya sea porque los emprendimientos señalados cuentan con un número importante de mujeres involucradas y en roles de relevancia, así como por los avances en equiparar derechos de las mujeres jóvenes y trabajadoras a los derechos de los demás trabajadores, por la mejora en la respuesta a las denuncias y la efectividad de la estrategia comunicacional. La agenda de incidencia de las organizaciones, la generación de capacidades mediante un programa de educación básica, la capacitación continua en ciudadanía y derechos, y el inicio del programa de escolarización de trabajadoras domésticas remuneradas también son iniciativas que han contribuido a este efecto. Además, tales contribuciones aportan su vez al logro del ODM 8 de construir una alianza global para el desarrollo, mediante un trabajo digno y productivo para los jóvenes, y en particular de la ventana temática de juventud empleo y migración, ya que dichas contribuciones constituyen resultados complementarios a estos fines.

Los resultados y productos obtenidos mediante el PCO por su parte, presentaron una alta coherencia con el diseño y ejecución de políticas públicas para el desarrollo. Efectivamente, este fue un efecto buscado por el Programa, y tiene una de sus expresiones en la promoción y apoyo de políticas y programas nacionales que se orientan a aumentar las oportunidades laborales de los jóvenes y/o la gestión de la emigración. Vale destacar la política de empleo juvenil, la política contra la trata de personas y los diferentes programas apoyados por el PCO técnica o financieramente.

Como impacto significativo debe mencionarse a) la incorporación en la agenda pública de la problemática laboral de la juventud, en particular la de las mujeres y trabajadoras domésticas remuneradas; b) la ampliación de las oportunidades de empleo y mejora de las aptitudes para el mismo, c) la mejora de la información con que cuentan los potenciales migrantes.

Otro logro significativo constituyó la firma del "*Acuerdo de Sostenibilidad de las Acciones del Programa Conjunto de Oportunidades*", firmado por todos los Ministros contrapartes del PCO cuyo objetivo es dar continuidad y sostenibilidad a los resultados estratégicos y operativos logrados en el marco del Programa Conjunto.

b. ¿De qué manera cree que las capacidades desarrolladas durante la implementación del programa conjunto han contribuido al logro de los resultados?

El desarrollo de las capacidades institucionales, organizativas e individuales ha contribuido al logro de los resultados y se mencionan a continuación

- Mecanismo de coordinación del trabajo: Comité interagencial, Comité de Gestión y Comité Directivo Nacional. Esta práctica permitió mejorar la toma de decisiones, agilizar la gestión y mantener informados a todos los niveles de las diferentes instancias de Cogobernanza del PCO. Inicialmente el Comité de Gestión empezó como una instancia informativa, pero gradualmente fue funcionando de manera mas inclusiva permitiendo la toma de decisiones de forma conjunta. A ello también contribuyó la instalación una plataforma de información y de comunicación de las actividades que permitió distribuir y compartir información relevante y actualizada
 - El fortalecimiento de los organismos del gobierno responsables de la implementación de las políticas de empleo, migración y del servicio público de atención a trabajadoras domésticas, a través de la capacitación de 1.290 funcionarios y personas potencialmente migrantes, equipamientos y transferencias de procedimientos y mecanismos de trabajo.
 - Fortalecimiento organizativo y de la sociedad civil a través de la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, la Red de Centros de Atención de Trabajadoras Domésticas compuesta por 6 organizaciones de la Sociedad civil.
 - Desarrollo de capacidades individuales mediante la capacitación laboral de 3.392 jóvenes vulnerables (hombres y mujeres) , 2.536 personas que han recibido educación financiera, 138 emprendimientos en operación, 2.000 jóvenes y mujeres han accedido a productos financieros,

c. Informar acerca de cómo los productos han contribuido al logro de los resultados, sobre la base de indicadores de desempeño, y explique toda variación en las contribuciones reales respecto de los planificados. Destacar todo cambio institucional o de conducta, como por ejemplo el desarrollo de capacidades entre beneficiarios/titulares de derechos.

Las contribuciones al cambio institucional, en relación al desarrollo e implementación de los productos, en el marco de los indicadores de desempeño e indicadores temáticos, se mencionaban a continuación:

- La política de empleo juvenil con perspectiva de género desarrollada por la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil (MEJ) ha sido incorporada en los programas emblemáticos de desarrollo social del gobierno, mediante la transferencia de capacidades a la Dirección General de Empleo (DGE) y a la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento a las Oficinas de Empleo existentes, consolidación de la plataforma Virtual de la Ventanilla Única, inclusión de la metodología SIP en la formulación de Proyectos. Se han fortalecido las capacidades de las citadas Direcciones de Empleo, de la MEJ y el Vice Ministerio de la Juventud a través de herramientas comunicacionales y equipamientos. Por otra parte, se sistematizaron las lecciones aprendidas de las experiencias del componente productivo y de la MEJ. Con respecto a la población implicada, el alcance del PCO es de: **10. 025** beneficiarios directos: **4972** jóvenes vulnerables han obtenido capacitación laboral; **2.536** personas han recibido educación financiera; **138** emprendimientos en operación; **58** empresas formalizadas, **66%** de los emprendimientos con mujeres en roles de relevancia, **370** jóvenes mujeres y hombres trabajando en ÑAMBA`APO PARAGUAY JOVEN, de los cuales **189** fueron mujeres

- En el ámbito de la migración segura se destacan como principales productos: el fortalecimiento de la Dirección de Atención a Ciudadanos Paraguayos en el Extranjero (DACPE) para la distribución de información sobre migración segura, con Sitio Web de la DACPE mejorado, 845 funcionarios y personas potencialmente migrantes capacitadas en el uso de la Guía de Migración Segura. Audiovisual del VMJ que visibiliza procesos migratorios de los jóvenes paraguayos hacia la Argentina. Implementación del Producto Financiero denominado "Joven emprendedor". Se ha sensibilizado al sector público, la sociedad civil organizada, otros actores de la comunidad, representaciones diplomáticas y consulares en temas de migración segura y trata de personas. Se generaron conocimientos sobre procesos migratorios de jóvenes en el corredor migratorio Paraguay-Argentina. Se constituyó una instancia gubernamental para el acompañamiento de las actividades relacionadas con el componente de remesas, definiendo líneas de acción relacionadas con las necesidades actuales del gobierno y en concordancia con los planes del gobierno vinculados con el desarrollo social. En el marco del PCO se ha creado el producto financiero de juventud emprendedora y se ha apoyado al producto financiero mujer emprendedora con capacitación a funcionarios del CAH y materiales impresos de divulgación. Ambos instalados en una institución financiera del gobierno, el Crédito Agrícola de habilitación (CAH). Se ha creado una Red de instituciones DGE, SNPP, SINAFOCAL, MIC, CAH, MM quienes han recibido capacitación en el manejo de productos financieros. **2.000** jóvenes y mujeres han accedido a servicios financieros y aproximadamente **2.536** personas han recibido educación financiera
- En el ámbito del trabajo doméstico, vale destacar como principales elementos los siguientes: instalación y fortalecimiento de la RED de Centros de Atención a las Trabajadoras Domésticas Remuneradas, tanto del sector público como de las organizaciones de base comunitaria, Manual de intervención para el trabajo domestico. Materiales de difusión y capacitación en temas de TDR, programa piloto para educación formal de TDRs con el MEC, malla curricular y módulos de capacitación unificado con el SNPP y el SINAFOCAL, campaña masiva de comunicación sobre trabajo doméstico, agenda mínima de incidencia de las organizaciones de trabajadoras domésticas, formación de las trabajadoras domésticas en tecnología y capacidades de comunicación y de exposición pública y fortalecimiento institucional de la Dirección de Promoción Social de la Mujer Trabajadora y de 3 Centros de Atención a las Trabajadoras Domésticas. Respecto a la adecuación normativa en materia de trabajo domestico, el Convenio 189 de la OIT sobre el "Trabajo decente para trabajadoras y trabajadores domésticos" fue ratificado por el país por Ley 4819/ 10 de Diciembre del 2012. Con relación al Anteproyecto de Ley que regula el trabajo doméstico remunerado en Paraguay, la autoridad laboral y el Ministerio de la Mujer acordaran los puntos que aun deben ser definidos para posteriormente enviar el documento al Congreso, con el apoyo técnico de diversas Agencias de Naciones Unidas.
- **1.290** funcionarios capacitados en la protección de derechos y el acceso a la justicia de trabajadoras domésticas y la seguridad social pública. Se han incrementado las Capacidades laborales del IPS sobre derechos a la atención seguro a la salud y a las trabajadoras domésticas con conocimiento de sus derechos laborales y ciudadanos con capacidad de mayor incidencia en la sociedad. Se ha difundido a la ciudadanía y sector público mayor información sobre los derechos laborales y ciudadanos y la situación del trabajo doméstico remunerado. Se introdujo en la malla curricular del Ministerio de Educación y Cultura un programa piloto para el acceso de las trabajadoras domésticas a la educación básica y media, **18.076** trabajadoras domésticas con seguro médico.

- d. ¿Quiénes son los beneficiarios/titulares de derechos primarios y de qué manera se involucraron en la implementación del programa conjunto? Por favor desglosar por categoría, según corresponda para su programa conjunto específico (por ejemplo, por género, edad, etc.).

Los beneficiarios Directos e indirectos al final del PCO se mencionan en el siguiente cuadro:

Beneficiarios Directos	Hombre	Hombres de grupos étnicos	Mujeres	Mujeres de Grupos étnicos	Niños	Niñas	Instituciones nacionales	Instituciones locales
Destinatarios previstos	2.200	34	2.750	80	-	-	25	20
Destinatarios alcanzados	3.599	29	6.132	70	85	119	41	91
Previstos/alcanzados % de diferencia	Mas del 100 %	85 %	Mas del 100 %	87,5 %	-	-	Mas del 100 %	Mas del 100 %

Beneficiarios Indirectos	Hombre	Hombres de grupos étnicos	Mujeres	Mujeres de Grupos étnicos	Niños	Niñas	Instituciones nacionales	Instituciones locales
Destinatarios previstos	6.700	100	8.200	250	-	-	-	-
Destinatarios alcanzados	10.797	87	18.396	210	255	357	-	-
Previstos/alcanzados % de diferencia	Mas del 100 %	87 %	Mas del 100 %	84 %	-	-	-	-

Los beneficiarios se han involucrado de manera diversa en la implementación del Programa Conjunto, mediante la capacitación laboral, educación financiera, capacitación sobre derechos laborales, política migratoria y procedimientos de trabajo, acceso a productos financieros, emprendimientos productivos, inserción laboral, participación laboral en programas emblemáticos, participación en roles de relevancia, acceso al seguro médico de IPS, denuncias por violación de derechos laborales, integración de mesas de empleo y concertaciones, información sobre migración segura e integración de organizaciones de trabajadoras domésticas.

Sobre los beneficiarios/titulares de derechos, se cuenta con información cuantitativa sobre los beneficiarios directos e indirectos del Programa. En efecto, la información disponible indica que la cobertura de beneficiarios en 2013, alcanzó a un total de 30.102 directos e indirectos; de los cuales un 33.3% se han beneficiado directamente, y que el universo de mujeres representó a un 58,8% del total. La cobertura efectiva ha superado a la prevista en un 26,6%, especialmente en cuanto a mujeres beneficiadas ya que en tal caso ésta es superior en un 35% a la prevista originalmente. Asimismo, en la operación del PCO han participado 41 instituciones nacionales y 61 del nivel local, lo que también representa una participación superior a la prevista.

Se mencionan y desglosan otras categorías de análisis de beneficiarios:

Categorías de beneficiarios	Cantidad
Jóvenes vulnerables que han recibido capacidades y aptitudes para el mercado laboral	4.792 (1.815 hombres y 2.977 mujeres)
Personas que han recibido educación financiera	2.536
Emprendimiento de jóvenes en operación	138
Jóvenes mujeres y hombres trabajando en programas emblemáticos del gobierno	370
Funcionarios y potenciales migrantes capacitados migración segura	845
Jóvenes y mujeres que han accedido a servicios financieros	2.000
Funcionarios capacitados en derechos laborales y seguridad social	1.250
Mesa Nacional para la Generación de empleo juvenil	21 organizaciones e instituciones la integran
Mesa interinstitucional para la trata de personas	22 organizaciones e instituciones la integran
Instituciones Públicas locales	16 Gobernaciones y 91 distritos
Instituciones Privadas	19 urbanos y 11 rurales
Empresas	24
Instituciones académicas	13
Cooperativas	10
Educación Formal Trabajadoras Domésticas Remuneradas (TDR)	110 TDR
Programas de Formación Vocacional	1.475
Programas de aprendizaje	798
Centros de Recursos laborales y de servicios para la juventud	28
Alianzas publico privadas	28

e. Describir y valorar de qué manera el programa conjunto y sus socios de desarrollo han encarado cuestiones de inequidad social, cultural, política y económica durante la etapa de implementación del programa:

a. A lo largo del programa, ¿cuál fue el grado de participación de las poblaciones socialmente excluidas, y en calidad de qué participaron?

Existió una importante participación de poblaciones socialmente excluidas, a través de las capacitaciones laborales, de educación financiera, educación formal, organizaciones de la sociedad civil, actividades de incidencia pública, procesos de ratificación del Convenio 189, integrando roles de relevancia en organizaciones, en emprendimientos productivos, en programas emblemáticos del gobierno y el acceso a servicios de empleo de instituciones públicas.

- b. **¿El programa ha contribuido a aumentar el poder de decisión de los grupos excluidos en lo que respecta a medidas políticas que afectan sus vidas? ¿Ha habido algún aumento en el nivel de diálogo y participación de estos grupos con los gobiernos locales y nacionales en relación con dichas medidas políticas?**

En este aspecto, cabe destacar la contribución al aumento del poder de decisión sobre aspectos que afectan la vida de TDR mediante la integración de la Red de Centros de Atención a Trabajadoras Domésticas, 6 Centros Comunitarios de Base Religiosa (A. Próvolo, Tres Violetas, Kuñataí Roga, Santa Librada, JOC, Hogar María Inmaculada), sindicatos SINRADOP y SINRADHOP, organización de empleadas domésticas a nivel nacional y local (por ejemplo Encarnación). La participación organizada de este grupo vulnerable contribuyó a la ratificación del Convenio 189 y a la elaboración del Anteproyecto de Ley que regula el trabajo doméstico en el Paraguay

- c. **El programa y sus socios de desarrollo, ¿han fortalecido la organización de los ciudadanos y de los grupos de la sociedad civil de modo que estén en mejores condiciones de trabajar en defensa de sus derechos? Si la respuesta es sí, ¿De qué manera? Por favor indicar ejemplos concretos.**

El PCO ha fortalecido la organización de los ciudadanos y de los grupos de la sociedad civil de modo que estén en mejores condiciones de trabajar en defensa de sus derechos, mediante la capacitación, la educación, el acceso a la información y la participación activa en los procesos de incidencia política.

- d. **¿En qué grado el programa ha contribuido a mejorar las vidas de los grupos socialmente excluidos (ya sea a través de intervenciones a nivel local o nacional)?**

El Programa, a través de sus intervenciones a nivel local y nacional, ha contribuido a mejorar la vida de los grupos socialmente excluidos. Se mencionan a jóvenes (hombres y mujeres) que han recibido capacitación laboral, educación financiera, educación formal, capacitación en sus derechos laborales, información sobre migración segura, inserción en la seguridad social, respuesta a reclamos de los derechos laborales, inserción laboral y participación en los procesos de incidencia política.

- e. **Describir el alcance de la contribución del programa conjunto en favor de las siguientes categorías de resultados:**

- a. **Principios de la declaración de París.**
- **Liderazgo de instituciones de gobierno nacionales y locales.**

El Programa ha contribuido a fortalecer el liderazgo de instituciones de gobierno. En el marco de la política de empleo juvenil a la Dirección Nacional de Empleo, la Red de Oficinas de Empleo, el Vice Ministerio de la Juventud y la Dirección de Empleo Juvenil; en política migratoria a la ¿DAGPE? y en política de empleo doméstico a la Dirección de Promoción Social de la Mujer Trabajadora y al Ministerio de la Mujer.

También ha fortalecido la coordinación interinstitucional, mediante la implementación del Comité de Gestión con el liderazgo de la STP y la participación del Ministerio de la Mujer, Ministerio de Justicia y Trabajo, Vice ministerio de la Juventud y Ministerio de Hacienda.

- **Participación de la ciudadanía y de organizaciones civiles.**

Se ha fortalecido la participación de organizaciones de la sociedad civil, de las relaciones público-privadas mediante el apoyo a la Red de Centros de Atención a Trabajadoras domésticas, SINTRADOP, SINTRADHOP, organización de empleadas domésticas a nivel local y nacional, Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, Mesa interinstitucional contra la Trata de Personas, Coordinadora de Centrales Sindicales, el Comando Sindical, la Asociación de Incubadoras, gremios empresariales y empresas financieras del sector privado.

- **Acción común y armonización.**

El Programa Conjunto Oportunidades (PCO) estableció acciones conjuntas y armonizadas en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza (Tekoporá, Abrazo y Ñopytyvo), del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y del Programa Nacional de Trabajo Decente, con las decisiones adoptadas por el Gobierno del Paraguay al ratificar la mayoría de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, y compromisos internacionales en diversas áreas de la agenda del desarrollo. Así, se sumó a la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo y a la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente en las Américas, y con lineamientos de una política de migración. También ha mostrado sintonía con las políticas nacionales de desarrollo económico y social, como el Plan Estratégico Económico y Social 2008/2013 (PEES) y la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social (Plan 2020)

- **Elementos innovadores en responsabilidad mutua (justificar por qué dichos elementos resultan innovadores).**

Como elementos innovadores de responsabilidad mutua se menciona al modelo de intervención conjunta denominado Comité de Gestión, integrado por las Agencias de cooperación de Naciones Unidas, las instituciones públicas y un representante de AECID. Por su parte, las instituciones públicas que operaron como asociados en la ejecución del Programa aportaron contribuciones para el desarrollo de las actividades, así como para obtener objetivos estratégicos. Esta práctica permitió mejorar la toma de decisiones, agilizar la gestión y mantener informados a todos los niveles de gestión y dirección. Pese a las dificultades, y en opinión de las contrapartes nacionales, así como de las propias Agencias, se considera que esta modalidad de intervención conjunta es innovadora y adecuada para abordar múltiples dimensiones del objetivo del Programa, así como las especificidades de los grupos de beneficiarios.

b. Unidos en la acción.

- **Papel de la Oficina del Coordinador Residente y sinergias con otros programas conjuntos del F-ODM.**

La Oficina del Coordinador Residente tuvo un rol sustantivo a lo largo del Programa. Posibilitó dotar de coherencia y pertinencia a las acciones desde el punto de vista técnico. También permitió articular políticamente diversas instancias en coyunturas complejas para el logro de los objetivos del Programa. Fue un apoyo constante para los diferentes actores y una referencia para la Coordinación del PCO.

Se han dado sinergias con otros programas conjuntos y del F.ODM. La articulación de acciones se ve reflejada en la continuidad del proceso de instalación del Sistema General de Información del Paraguay, SIGEF (Sistema de Intermediación y Gestión del Empleo y la Formación) y la Ventanilla Única en la Dirección General de Empleo conjuntamente con el Programa Invertir en la Gente/IG (Agencias ONU);

Se ha trabajado con el Programa Conjunto de Agua y Saneamiento de F-ODM para vincular al MJT para la certificación de capacidades por el SNPP y SINAFOCAL.

Se han sumado esfuerzos en objetivos comunes con diversos proyectos, entre ellos: Fortalecimiento de Políticas Públicas de Empleo en Paraguay (DGE/AECID), Proyecto de Cooperación Suiza sobre trabajo doméstico y migración (OIT) y Proyecto Gobernabilidad Democrática y Cohesión Social (Ministerio de la Mujer/AECID).

Así mismo, se ha facilitado la posibilidad a beneficiarias del PCO de postular para el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y con el Programa Género “Raza y Etnia” de ONU Mujeres.

- **Elementos innovadores en armonización de procedimientos y prácticas de gestión (justificar por qué dichos elementos resultan innovadores).**

Se ha contado con procedimientos de gestión entre las Agencias participantes en este Programa como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA). El rol de la OIT fue importante en la implementación de una práctica de gestión, como el organismo especializado de las Naciones Unidas que aborda el área de empleo (temática del PCO), y por ello mantiene una relación permanente con las contrapartes de dicho ámbito específico.

Las Agencias resolvieron los desafíos de adaptarse al contexto institucional de acuerdo con los productos a su cargo, lograr complementariedad en sus acciones en el marco de las instrucciones de operación del Fondo de los ODM, y adecuarse a las características de la población con sus diversas modalidades de intervención.

- **Formulación, planificación y gestión conjunta de las Naciones Unidas.**

Desde el punto de vista de la eficiencia, el trabajo conjunto entre las Agencias representó un nuevo desafío, por la existencia de diferentes mecanismos administrativos. Esta es una dimensión que mostró cierto nivel de dificultad ya que resultó complejo contar con la información sobre el curso inmediato de las actividades y de las dificultades que se presentaban para su desarrollo. Fue preciso contar con retornos inmediatos que orientarán y estandarizarán múltiples decisiones en materia de contrataciones, licitaciones, costos asociados y otros aspectos claves para realizar las actividades.

El modelo de intervención conjunta por parte de las Agencias de cooperación de Naciones Unidas adoptado por el Programa, aportó fortaleza a sus acciones, por la vía de articular y capitalizar las fortalezas de cada una de las Agencias involucradas.

La dificultad más importante fue la falta de un modelo común de gestión administrativa y financiera. Se privilegió la coordinación, la planificación, el seguimiento y la comunicación conjunta.

III. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

- a. **Informar acerca de lecciones aprendidas y buenas prácticas claves que facilitarían el diseño y la implementación de programas conjuntos futuros.**
 - Coordinación y gestión entre las Agencias y contrapartes en el marco de un manual de procedimientos consensuado, en el cual se establecen roles, alcances, mecanismos, procedimientos. Ello resulta de gran importancia en contextos en los cuales las contrapartes pueden tener una alta rotación, y el contexto político e institucional muy cambiante. Un procedimiento consensuado de operación genera confianza entre las partes y claridad en los aspectos referidos al Programa.
 - Contar con una estrategia de información y comunicación desde el inicio entre las Agencias, contrapartes nacionales y beneficiarios. Información fluida y transparente y desarrollo del diálogo, resultan indispensables para informar adecuadamente y para vencer resistencias que generan el desconocimiento o la falta de información precisa sobre el Programa y las modalidades de participación. Desplegar buenas estrategias comunicacionales con los/las potenciales beneficiarios/as es clave; si esto no se logra efectivamente, las mejores intenciones y pretensiones de cualquier intervención social pueden ser percibidas de modos diferentes a los definidos originalmente.

- La Coordinación en un Programa Conjunto con multiplicidad de actores es un factor clave. Se requiere para ello un fuerte liderazgo técnico-político y legitimación tanto entre las contrapartes nacionales como entre las Agencias. Si ello no se obtiene, los resultados alcanzados serán limitados y el costo de oportunidad considerable. El Programa tuvo tres coordinadores con diferentes perfiles.
- Operar en alineación y armonía con las políticas públicas, prioridades nacionales y planes de desarrollo del país, fortalece las intervenciones la obtención de buenos impactos. Apoyar iniciativas locales iniciadas y valoradas, alineadas con las prioridades nacionales, junto con el fortalecimiento de capacidades técnicas y de los beneficiarios y la ciudadanía, resultan indispensables no sólo para lograr un eficiente y eficaz desempeño, sino que además sienta las bases para la sostenibilidad del Programa.
- El fortalecimiento del diálogo social por medio de espacios tripartitos como la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil.

b. Informar sobre todo enfoque de desarrollo innovador que haya surgido como resultado de la implementación del programa conjunto.

El enfoque de desarrollo como contribución del Programa Conjunto se refiere a la consolidación de la capacidad de los organismos del gobierno para incrementar la generación de empleo, la empleabilidad y el emprendedurismo de las y los jóvenes vulnerables a través de la paulatina implementación de la Política Pública de Empleo Juvenil 2011- 2020 de forma articulada en todos los ámbitos administrativos relacionados al empleo y la capacitación técnica profesional y la mejora del servicio público y privado de atención a las trabajadoras domésticas remuneradas. Esto va acompañado de un fortalecimiento a las organizaciones de trabajadoras domésticas de todo el país en el conocimiento de sus derechos y la sensibilización a la sociedad sobre la precariedad laboral de dicho colectivo, así como sobre el valor del trabajo doméstico.

c. Indicar principales obstáculos, entre otros demoras (si las hubiera) durante la implementación del programa.

a. Limitaciones internas del programa conjunto.

- No se contó desde el inicio del PCO con un mecanismo y procedimientos del Comité de Gestión consensuados de ejecución que estableciera el alcance, las funciones de los diferentes actores, los procedimientos de contrataciones y licitaciones, la integración de comités de evaluación de ofertas, los procedimientos de aprobación de informes y consultorías, los procedimientos y transferencia de los productos, el mecanismo de tasación y establecimiento de precio de las diferentes actividades, productos y consultorías realizadas.
- El Programa contó con tres coordinadores con lo cual se arriesgó su operación fluida, debido a los inevitables procesos de reacomodos que se derivan de estilos distintos de coordinación. Este tipo de situaciones normalmente generan incertidumbres y costos de información y de articulación entre todos quienes participan directa o indirectamente del Programa. Si se consideran los riesgos políticos e institucionales asociados al entorno del PCO, y se agregan los de esta naturaleza, todo ello pudo aumentar los riesgos en eficacia y eficiencia.

- Diferentes dificultades que se derivan del propio historial del PCO. En primera instancia, la forma particular en la que se dio la gestión del PCO marca ciertos contratiempos. Si bien es posible afirmar que el Programa ha alcanzado las metas propuestas y es exitoso, en base fundamentalmente a la cooperación de las contrapartes gubernamentales y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, sufrió tres cambios al nivel de la Coordinación, se tuvo que realizar un importante esfuerzo en mantener la perspectiva histórica del PCO y su línea de coherencia, baste mencionar que la actual Coordinación asumió sus funciones con una ejecución global del 80% y compromisos sobre parte de los fondos disponibles.
- Por otra parte, los diferentes mecanismos administrativos y compromisos de las Agencias, fueron algunas dificultades. Sin embargo se ha logrado subsanar en gran medida con la instalación de diferentes mecanismos de coordinación.
- La no ejecución de la actividad denominada “Fondos Rotatorios” para emprendimientos juveniles generó costos para el PCO. En primera instancia cierto nivel de frustración pues se trabajó cerca de un año en su diseño y estrategia de implementación. En segundo lugar, requirió la reprogramación y ejecución de fondos con plazos sumamente acotados que impidieron el uso de buena parte del monto asignado inicialmente. En tercer término, dejó muy condicionado al PCO en el período de cierre. Haciendo necesario combinar la ejecución de dichos recursos con la etapa de transferencia, sostenibilidad y elaboración de informes finales.

b. Externas al programa conjunto

Consecuencias de la crisis de gobernabilidad: Paraguay transitó en junio 2012 por una crisis de gobernabilidad que desembocó en el juicio político realizado al ex Presidente Fernando Lugo y la asunción al frente del Poder Ejecutivo del Sr. Federico Franco. El impacto condujo a cambios de ministros y cargos técnicos, incluyendo en algunos casos la reprogramación de diferentes acciones acordadas con las anteriores autoridades gubernamentales. Este aspecto ha impactado al Programa que ya se encontraba entrando en etapa de cierre y finalización.

Otro factor externo a mencionar se refiere a que la Secretaría Técnica de Planificación (STP) desde que se inició el proceso de identificación y formulación hasta la finalización del PCO tuvo siete ministros diferentes. Esto produjo también un desgaste y una diferente implicación según las diferentes gestiones.

c. Principales acciones de mitigación puestas en práctica para superar estas restricciones.

- Para las dificultades externas al PCO, fundamentalmente derivadas de la crisis de gobernabilidad, se realizó un proceso de entrevistas con las nuevas autoridades gubernamentales. Se acordó la forma de continuar con algunas acciones. Se consensuó con el Comité de Gestión la implementación de las últimas actividades (derivadas de la no implementación de la actividad “fondo rotatorio”) y el proceso de cierre del Programa.
- Con respecto a las dificultades internas (escenario previo a la crisis de gobernabilidad): La Coordinación asumió un rol activo y tomó decisiones, naturales a sus funciones, priorizando la calidad en la gestión del PCO. De esta forma los productos fueron revisados y algunos reformulados. Se reforzó la articulación de la Coordinación del PCO con la STP (principal contraparte gubernamental). Se instrumentaron espacios bilaterales entre las Contrapartes Gubernamentales y las Agencias involucradas directamente de acuerdo a cada actividad, especialmente aquellas que tenían dificultades importantes. Espacios que fueron moderados

por la Coordinación del PCO en articulación con la STP. Se ha implementado un plan de coordinación, con reuniones interagenciales semanales y otros mecanismos y la plataforma de comunicación Ñañemongueta ha incentivado y mejorado la comunicación interna, así como el conocimiento de la agenda semanal del PCO.

- La implementación del Plan de Monitoreo ha permitido socializar los avances del estado de los indicadores y elaborar un informe final del alcance de los mismos.
- Para mejorar el acceso a profesionales cualificados en el mercado laboral se han implementado acciones correctivas consultando a otras bases de datos de organizaciones e instituciones.
- Se ha trabajado en conjunto con instituciones que no integran el PCO como Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) y Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH).
- La coordinación entre las instituciones de gobierno se ha visto robustecida gracias al compromiso de las mismas, así como la formalización de espacios periódicos de diálogo y coordinación.

d. Describir y evaluar de qué manera la función de supervisión y evaluación (M y E) ha contribuido a:

a. Mejoras en la gestión del programa y en el logro de los resultados de desarrollo.

La función de supervisión y monitoreo del Programa ha contribuido a mejorar los reportes y facilitar la organización de la información de cada uno de los componentes. Durante la operación del PCO se modificó el Marco de Monitoreo inicial, y sobre el cual se reportaron los primeros informes semestrales. Esta determinación fue positiva en términos de mejorar el instrumento de seguimiento y evaluación del Programa, e incluyó una matriz de Monitoreo de Resultados, el Monitoreo de Proceso/Desempeño y una Tabla de Indicadores de Productos, y se enmarcó en las recomendaciones efectuadas durante el proceso de evaluación intermedia.

Se ha mejorado las definiciones operacionales de los indicadores, las metas, el análisis comparativo, la periodicidad del relevamiento y la redefinición de los medios de verificación. Con ello se buscó el monitoreo sistemático del Programa, y así desarrollar una administración estratégica que asegurará su evaluación, mediante la actualización permanente de metas estimadas y alcanzadas, de indicadores cualitativos de procesos y de resultados, que permitieran superar el carácter marcadamente descriptivo de los informes periódicos previos.

b. Mejoras en la transparencia y en la responsabilidad mutua.

El ajuste del marco de monitoreo y de los indicadores de resultados y procesos implicó un costo en rediseño, en definición de nuevos procesos asociados con la construcción y actualización de nuevos indicadores, en otras demandas de información, de archivo y distribución, y de tiempo para lograr un adecuado funcionamiento. En relación a la transparencia se ha diseñado una base de datos de beneficiarios, se han organizado los archivos de los medios de verificación, productos y procesos de contratación. Esto ha permitido poder relevar las metas logradas y realizar las verificaciones correspondientes de las evidencias y elaborar los informes semestrales con mayor facilidad.

c. Aumento de las capacidades y procedimientos nacionales para M y E y recopilación de datos.

El aumento de las capacidades se dio en la comprensión del alcance de cada indicador, de sus definiciones operacionales y de la importancia de los medios de verificación que respalde la información. Este proceso se desarrolló a nivel del equipo técnico y también a nivel de Comité de Gestión en el proceso de aprobación de los informes semestrales. En cada Agencia han quedado los datos recopilados en Base de Datos digitales y en archivos físicos para su verificación posterior.

d. ¿Cuán útil resultó para el programa conjunto el proceso de evaluación a mitad de período?

La evaluación intermedia resultó ser beneficiosa ya que ha identificado los principales problemas y los ajustes requeridos. Como consecuencia de esta evaluación se ha dado la recomendación de ajustar el marco de monitoreo y de implementar una estrategia de comunicación e información y realizar ajustes en la gestión del programa mediante la implementación de un mejorado sistema de coordinación. A partir de esta evaluación se ha elaborado un Plan de Mejora Continua que incluyó gran parte de los ajustes recomendados por la misma.

e. Describir y evaluar de qué manera las funciones de comunicación y promoción de la participación han contribuido a:

a. Mejorar la sustentabilidad del programa conjunto.

Se ha implementando una estrategia de comunicación, mediante la cual aumentó el conocimiento y el posicionamiento del Programa ante su público meta, así como la promoción en lo referente a temas relacionados a la generación de políticas públicas, capacidades y oportunidades para la juventud en el marco de la gobernabilidad democrática, el enfoque de género y la erradicación de la pobreza

El Plan de Comunicación del PCO consolidó la mejora de la comunicación interna y permitió la puesta en común de los diferentes elementos del Programa a nivel de las contrapartes públicas y las Agencias. Por medio de la red virtual "Ñañemongueta", se facilitó el acceso al conocimiento acumulado del PCO, también cumplió un rol fundamental en la convocatoria a las diferentes reuniones del PCO desde la agenda semanal que se envió a todos sus miembros y grupos de interés anexos (Grupo de Gestión, Comunicadores institucionales, Consultores Periodistas, Público en general, miembros de la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, etc.)

b. Mejorar las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.

Desde la red virtual “Ñañemongueta” se facilitó el acceso al conocimiento acumulado del PCO a los diferentes actores (Grupo de Gestión, comunicadores institucionales, consultores, periodistas, miembros de la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, público en general, etc.)

La estrategia comunicacional implementada ha contribuido al aumento en la concienciación de ciudadanos y gobiernos sobre cuestiones relativas a los ODM, aumento en el diálogo entre ciudadanos, sociedad civil, gobiernos nacionales y locales, conexión con redes sociales para avanzar en los objetivos del Programa y acontecimientos clave de movilización social que ponen de relieve cuestiones importantes

c. Proporcionar información a beneficiarios/titulares de derechos.

La implementación del plan de comunicación e incidencia, ha contribuido a generar una mayor comunicación interna e instalar en la sociedad el debate sobre empleo juvenil, migración y trabajo doméstico. Los beneficiarios primarios han recibido información a través de la plataforma comunicacional, publicaciones, mediante convocatoria a reuniones, actividades de información directa, a través de organizaciones de la sociedad civil participantes, publicaciones, materiales educativos y de promoción.

f. Informe las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.

- a. ¿Con qué grado de detalle el programa conjunto ha evaluado y sistematizado los resultados de desarrollo, con la intención de aplicarlos como evidencia para la reiteración o ampliación del programa conjunto o de alguna su componentes? Describir ejemplos, si los hubiera, de la reiteración o ampliación que se está llevando a cabo.**

El PCO cuenta con una sistematización de logros y avances de resultados a través del monitoreo que fueron reflejados en los diferentes informes semestrales y finales. El Programa pudo realizar un análisis comparativo de la evolución de los indicadores. El plan de monitoreo que incluye las definiciones operacionales de los indicadores, el mecanismo de gestión de datos, los medios de verificación definidos, el mecanismo de recopilación y análisis de la información, y la estrategia comunicacional que cuenta con la red virtual “Ñañemongueta” y ha facilitado el acceso al conocimiento acumulado del PCO y ha mejorado la comunicación interna y externa, constituyen elementos muy importantes que pueden reiterarse o ampliarse en otros programas similares.

Es esperable que la evaluación final del Programa rescaté importantes lecciones aprendidas, mejores prácticas y recomendaciones en relación al mecanismo de intervención que pueden ser aplicables a otros programas.

b. Describir la estrategia de salida del programa conjunto y evaluar de qué manera dicha estrategia ha mejorado la sustentabilidad del programa.

La estrategia de salida del PCO se ha basado en la transferencia de productos y mecanismos a las instituciones integrantes y en el compromiso de un plan de Sostenibilidad.

Como resultado se tiene un acuerdo suscrito por todos los Ministros y Ministras contrapartes sobre la sostenibilidad de las acciones del Programa Conjunto de Oportunidades. Este acuerdo fue elaborado sobre la base de los Planes de sostenibilidad de los organismos de gobierno participantes que han considerado los siguientes aspectos:

1. Instalación y Fortalecimiento de Oficinas de Empleo operando en varias regiones del país.
2. Oficina de Emprendedurismo en la Dirección General de Empleo (DGE)
3. Sistema Integral de Gestión del Empleo y la Formación Laboral (SIGEF) en el marco de la Ventanilla Única.
4. Creación de incubadora de empresas en la DGE y la Dirección de Empleo Juvenil
5. Fortalecimiento del Centro de Atención de las Trabajadoras Domésticas del Viceministerio del Trabajo (CATD-VMT), y ampliación de su acción a las Oficinas de Empleo.
6. Profesionalización y estrategias de diversificación de oportunidades laborales de las trabajadoras domésticas remuneradas, instalada en la política de capacitación técnico profesional del gobierno.
7. Apoyo financiero desde el estado (CAH/Capitales semillas/ incubadoras) para emprendimientos productivos con jóvenes.
8. Creación del Comité Ejecutivo Tripartito integrado por representantes de empleadores, trabajadores y Gobierno como instancia consultiva de la Dirección de Empleo Juvenil.
9. Apoyo a nivelación escolar e inserción educativa de las trabajadoras domésticas en el sistema educativo formal por parte del MEC.
10. Estrategia de comunicación implementada al interior del gobierno (Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, DEJ, VMJ, DACPE) para informar y promover acciones iniciadas desde el PCO. La Secretaria de Comunicaciones (SICOM) ha participado activamente en la difusión de todos los productos comunicacionales del PCO
11. Conformación y permanencia de equipos técnicos temáticos interinstitucionales de debate (MJT, SMPR y VMJ, STP con apoyo de SNU) para continuar trabajando conjuntamente cuando las iniciativas desarrolladas tengan una población meta y una temática común, incluyendo la transversalización de la perspectiva e igualdad de género; para consensuar posiciones ante futuros programas de Agencias de cooperación; y para efectuar el seguimiento de reformas, de la agenda parlamentaria y fomentar el lobby para aprobación de leyes.
12. Conformación de la Unidad de Trabajo Juvenil al interior del Viceministerio de la Juventud destinada a actuar como enlace para acciones interinstitucionales y acompañar los procesos legislativos encarados en esta perspectiva:

13. Apoyo en la implementación de productos financieros vinculados a remesas desde el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la microfinanzas con acompañamiento del Ministerio de la Mujer.
14. Red (de 6 organizaciones de la sociedad civil) de Centros de Atención a Necesidades de Jóvenes Trabajadoras Domésticas empoderadas, ;
15. Articulación con el Centro de Atención de Trabajadoras Domésticas del VMT con el acompañamiento de la MM y del VMJ.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA CONJUNTO

a. Brindar un estado financiero final del programa conjunto en las siguientes categorías:

1. Presupuesto total aprobado.
2. Presupuesto total transferido.
3. Presupuesto total comprometido.
4. Presupuesto total desembolsado.

Resumen Presupuestario	
Presupuesto Total Aprobado	PNUD \$1,541,549.00 UNFPA \$134,820.00 UNICEF \$260,550.00 OIT \$1,378,696.00 ONU Mujeres \$356,319.00 Total \$3,671,934.00
Presupuesto Total Transferido	PNUD \$1,541,549.00 UNFPA \$134,820.00 UNICEF \$260,550.00 OIT \$1,378,696.00 ONU Mujeres \$356,319.00 Total \$3,671,934.00
Presupuesto Total Comprometido	PNUD \$1,471,168.00 UNFPA \$134,820.00 UNICEF \$260,033.00 OIT \$1,378,696.00 ONU Mujeres \$356,319.00 Total \$3,601,036.00
Presupuesto Total Desembolsado(10 de marzo de 2013)	PNUD \$1,413,688.00 UNFPA \$115,820.00 UNICEF \$210,780.00 OIT \$1,335,660.00 ONU Mujeres \$337,506.00 Total \$3,413,454.00

V. OTROS COMENTARIOS E INFORMACIÓN ADICIONAL

VI. CERTIFICATION ON OPERATIONAL CLOSURE OF THE PROJECT

Con la firma de este documento las Agencias participantes de Naciones Unidas (OPNU) certifican que el programa ha sido operativamente completado.

OPNU	NOMBRE	TITULO	FIRMA	FECHA
O				27/5/13
P				29/5/13
UN				29/5/13
UN				29/5/13
UN				28/5/13

VII. ANEXOS:

1. Lista de todos los documentos y estudios producidos por el programa conjunto.
2. Lista de todos los productos de comunicación creados por el programa conjunto.
3. Actas de la asamblea de revisión final del Comité de gestión del programa y del Comité directivo nacional.
4. Informe de evaluación final.
5. Marco M y E con valores finales y actualizados de los indicadores.

1. Lista de todos los documentos y estudios producidos por el programa conjunto.

- Informe del proceso y los alcances del proyecto de ley de empleo juvenil.
- Investigación sobre iniciativas de capacitación y formación laboral. CADEP (Cynthia González y Julio Ramírez).
- Sistematización del Seminario Nacional: Juventud, Empleo e Igualdad de Oportunidades, octubre 2009. Documento memoria del seminario, debates y recomendaciones. Marlene Molinas.
- Ñambaapo onodivepa hagua - programa emprendimiento. Informe.
- Módulo específico en la Encuesta Permanente de Hogares 2009. Informe. Claudina Zavattiero.
- Propuesta CERTIjoven. Manual de Operaciones.
- Encuesta Juventud, Empleo y Migración. Informe.
- Manual operativo del plan metodológico del área de emprendedurismo. Articulación con entes Públicos y Privados que apoyan al Emprendedor.
- Manual operativo del plan metodológico del área de Emprendedorismo. Criterios de selección de beneficiarios. Plan de Monitoreo y Seguimiento a Emprendimientos.
- Manual Guía del Emprendedor. Como elaborar un Plan de Negocios.
- Capacidades del sistema público de formación profesional para incluir jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Informe. Julio Luis Castro, Luis Claudio Celma, Ana María Fariás Toñáñez y Wilma Gallagher Ovelar.
- Investigación identidad y participación juvenil. Informe. Leticia Alcaraz.
- La igualdad de género y los programas de empleo juvenil en Paraguay. Informe. Letizia Fassardi.
- Programa de Capacitación en oficios a desarrollarse en la Colonia Mburica, Distrito de Tacuaras del Departamento de Ñeembucú. IDECO. Informe.
- Diseño e implementación de emprendimientos productivos con jóvenes de población en situación de mayor vulnerabilidad y portadores de discapacidad. Informe. Esteban Alnada.

- Capacitación en registros contables y comercialización y primer encuentro de emprendedores. Informe. Esteban Almada.
- Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la Incuna y Fomento a la creación y consolidación de empresas. Informe. INCUNA.
- Laboratorios Empresariales. Taller de entrenamiento a emprendedores. INCUNA. Informe.
- Curso: contabilidad para no Contadores. Metodo Barros. INCUNA. Informe.
- Gestion de Calidad para PYMES. INCUNA. Informe.
- Diseño e implementación de emprendimientos productivos con jóvenes de comunidades indígenas. Informe. Mabel Barreto.
- Programa de Emprendedores e Innovación UCSA. Informe.
- Sistema Integrado de Producción. Gral. Aquino (San Pedro) Informe.
- Educación Financiera. Informe.
- Programa de Empleo Temporal. Ñamba 'apo Joven Paraguay .MJT. Informen.
- Fortalecimiento del componente de comercialización del sistema integrado de producción. Informe. Pablo Daniel Llamas.
- Diseño de curso a funcionarios del Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH) en cuatro ciudades del interior del país. Informe. Pablo Daniel Llamas.
- Informe de actividades realizadas en el marco del Proyecto SIGEF – MJT. Luis Fernando Ibarrola.
- Informe de Actividades realizadas en el marco del Acuerdo de Servicios. SIGEF. Angela María Giménez Arámbulo.
- Herramientas para jóvenes que emprenden: Folleto 1: Capacitación para Emprendedores. Folleto 2: Criterios de selección de beneficiarios de la Dirección General de Empleo (MJT) Folleto 3: Promoción de productos Financieros. Folleto 4: Evaluación, seguimiento y monitoreo a emprendimientos. Folleto 5: Lista de entes públicos y referentes institucionales. Folleto 6: Manual guía del emprendedor. Documentos finales.
- Curso a Funcionarios del Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH) “Vendiendo Productos Financieros” Informe.
- Informe Consolidado de Planes de Negocios.
- Acompañamiento a emprendimientos productivos del SENADE- 2012. Informe Final de Consultoría. Ovidio Otazú.
- Revistas JOVENes (VMTSS) y JUVENTUDes (VMJ).
- Política Pública de Empleo Juvenil 2011- 2020 con perspectiva de género.
- Plataforma Virtual de la Ventanilla Única. Manual del usuario.
- Guía de estrategia de comercialización para emprendimientos productivos. Informe.
- Manuales de procedimientos para la instalación de un SIP (créditos, uso de maquinarias, almacén de consumo).
- II Foro Departamental: Generación del Empleo Juvenil. Informe. Raquel Leguizamón.

- Datos sistematizados del Programa Emblemático ÑAMBAAPO PARAGUAY JOVEN. Informe.
- Sistematización de la experiencia del componente productivo. Informe.
- Sistematizaron las lecciones aprendidas, Memoria de la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil.
- Manual del usuario del Sistema Integral de Gestión del Empleo y la Formación Laboral (SIGEF)
- Informe final de consultoría. Cómo prevenir la discriminación, la explotación y el abuso de las trabajadoras migrantes.
- Seminarios/Talleres de Sensibilización de integrantes de organizaciones públicas, de trabajadores y de empleadores sobre aspectos relativos a la migración segura. Informe de resultados.
- Resultados de las evaluaciones de la sensibilización de las acciones de “cómo prevenir la discriminación y el abuso de las trabajadoras migrantes”. Informe.
- Estudio sobre el tema de las remesas, los emigrantes y la familia receptora. Informe. Ovidio Otazú.
- En Paraguay se exporta carne, soja y jóvenes; peculiaridades de la migración internacional y tendencias recientes (2009-2011). Documento.
- Informe del proceso de trabajo con la DGEEC para la incorporación de las nuevas variables en los módulos de empleo, migración y remesas.
- Guía de Migración Segura. Adaptación y reimpresión.
- Seguro Doméstico de Paraguay. Informe de sistematización.
- Plan de capacitación para estimular la organización de las trabajadoras domésticas.
- Documento informativo del programa de capacitación sobre derechos laborales de las trabajadoras domésticas dirigida a operadores de justicia. CIDSEP.
- Tríptico. Presentación de la Red de Trabajo Doméstico - guía de intervención - Fortale Ser
- Documento de posicionamiento de TDR del Mercosur // en articulación con el Programa POBREZA de ONU MUJERES apoyo al Ministerio de la Mujer para las deliberaciones del trabajo doméstico en el marco de la REM (reunión especializada de Ministras de la Mujer).
- Documento base - Anteproyecto de Ley especial de Trabajo Doméstico. Hugo Valiente. Milena Pereira
- Programa de actualización gerencial, trabajo doméstico y formación profesional. Programas dirigidos a la capacitación del personal del SNPP y SINAFOCAL en los niveles gerenciales y de plantilla docente. Luis Claudio Celma (Asociación Global).
- Documento informativo del Programa de capacitación sobre derechos laborales de TDR dirigida a operadores de justicia – CIDSEP.
- Análisis de los marcos jurídicos e institucionales vigentes del trabajo doméstico remunerado en Paraguay. Estado de situación normativa e institucional del trabajo doméstico remunerado en Paraguay. Informe. Hugo Valiente.
- Oikua oyapokuaa okikokua-modelo pedagógico técnico profesional con perspectiva de género.* Ambaapo nderogape - Programa trabajo doméstico. * Tapeguahe poraité hagua - programa turismo. * Ñambaapo onodivepa hagua - programa emprendimiento. 4 Cuadernillos.

presenta el modelo de formación técnico profesional con enfoque de DDHH y perspectiva de género, y 3 programas de capacitación diseñados conforme estos enfoques. Luis Claudio Celma. Julio Castro de Asociación Global.

- Curso de actualización para personal directivo y gerencial del sistema nacional de formación técnica y laboral sobre derechos laborales de las mujeres trabajadoras domésticas remuneradas- abril 2011. Asociación Global.
- “Manual Operativo para el Fortalecimiento de Capacidades del Centro de Atención a Trabajadoras Domésticas”, (CATD) de la Dirección Social de Promoción de la Mujer Trabajadora – Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social. CIDSEP.
- El trabajo doméstico remunerado es decente. Manual sobre los derechos de trabajadores y trabajadoras domésticas remuneradas para organizaciones e instituciones comunitarias. Ana Portillo. Colectivo de Cultura y Participación.
- Taller “El trabajo doméstico como trabajo digno ¿Por qué nos restan derechos?”. Sistematización Informe final. Sofía Espíndola Oviedo
- Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas de Paraguay. Recuperación de relatos y problemáticas emergentes. Informe .T. Rivarola. Lirio Obando. Carolina Fernandez
- Proceso de Inscripción en el Seguro doméstico. Documento.
- Intercambio de experiencias entre TDR Argentina y Paraguay sobre capacitación técnico profesional. Informe.
- “Creación de una Red de Centros de Atención a Necesidades de Jóvenes Trabajadoras Domésticas - Diseño de un Circuito de Intervención, Difusión y Capacitación. Informe final.
- Relatoría de V Encuentro nacional de trabajadoras domésticas remunerada ñañoptytyvo ñande mbarete hagua noviembre de 2010.
- VI Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas Remuneradas: “Ñañoptytyvo Ñande Mbarete hagua”. Informe. Tessa Rivarola. Lirio Obando. Carolina Fernandez
- Camino hacia el trabajo: derechos laborales trabajadoras domésticas en Paraguay. Talleres y seminarios sobre derechos laborales de trabajadoras domésticas remuneradas en Paraguay. Material didáctico. Paola Vaccotti
- Manual de intervención para el trabajo doméstico. Versión no publicada.
- Conociendo una realidad invisible; características y condiciones del trabajo doméstico remunerado en el Paraguay. Informe.
- Ciclo Jojopota de formación sobre ciudadanía y derechos. Informe.
- Sistematización de las jornadas de capacitación para trabajadoras del servicio doméstico remunerado de Asunción y Encarnación. Informe.
- Módulos de capacitación la protección de derechos y el acceso a la justicia de trabajadoras domésticas y la seguridad social pública.
- Sistematización de talleres de consulta de diversos sectores de manera a definir las necesidades de las trabajadoras domésticas respecto de sus derechos laborales y de seguridad social y las medidas tanto legales como administrativas. Informe. Marcos Konh.
- Modelo de formación profesional basado en competencias con enfoque de derechos y de género, - Programa de trabajo domestico, - Programa de Turismo, - Programa de emprendimientos". Informe.
- Sistematización de datos Programa Conjunto Oportunidades. Juventud. Ariel González Galeano. Informe

- Sistematización de datos del PCO. Informe. Airym Monroy Sarta.

2. Lista de todos los productos de comunicación creados por el programa conjunto.

- Plan participativo de comunicación para la sensibilización en derechos laborales y ciudadanos y la valoración del trabajo doméstico.
- Plan de difusión: 4 audiovisuales equipo de producción y Sistematización del proceso de emprendedurismo del PCO
- Materiales de difusión. 4 productos: mujer emprendedora, joven emprendedor, bancarización tercerizada y cajas móviles.
- Plan de difusión elaborado e implementado (Webs: PNUD, DGE/Mesa de empleo, VMJ, DACPE); Trípticos, afiches y revistas; 4 cortos documentales.
- Agenda Semanal del PCO distribuida cada viernes al Grupo de Gestión y comunicadores institucionales.
- Pagina Web Ñañemongeta, Agenda de actividades, galería de fotos, noticias y registro de prensa. Noticias posteadas en forma sistemática.
- Recopilación de fotografías de los eventos y actividades, disponibles en: <http://picasaweb.google.com/py.oportunidades>.
- Campañas de promoción de los derechos de trabajadoras domésticas remuneradas. Los materiales desarrollados para la campaña masiva están disponibles en la web.
- Registro del PCO en prensa: 87 noticias registradas en prensa escrita y digital. Las empleadas se graduaron - Diario ABC Color (02/01/2012). Jóvenes de Cateura formarán parte de Ñamba'apo Paraguay - Radio Ñanduti (07/02/2012).
- Bocetos finales para la conmemoración del Día Internacional del trabajo doméstico.
- Conmemoración del Día Internacional del Trabajo Doméstico y lanzamiento de campaña de información en la Dirección General de Empleo. Medios presentes: Radio Viva - Radio Nacional - ABC TV - Uicanal
- Volante masivo para la campaña de trabajo domestico
- instalación del sitio bajo el dominio www.mjt.gov.py/trabajodomestico
- Activación y difusión de campaña de comunicación, volanteada con el Ministro Hugo Royg, de la STP. En las redacciones de ABC Color y ÚLTIMA HORA. Programa Vive la Vida, de Telefuturo y en las instalaciones de Radio Monumental.
- Registro fotográfico participación de las Trabajadoras Domésticas Remuneradas de la Conferencia Internacional del Trabajo. // Registro de fotos de evento de Mercosur //
- Instituciones que protegen a mujeres trabajadoras domésticas en Paraguay. Folleto.
- Plan de Comunicación para la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil

- Tríptico. Seguro doméstico. exclusivo para trabajadoras/es de casas particulares.
- Presentación Día de la Mujer. Folletos, Trípticos.
- Campaña de Comunicación sobre trabajo doméstico. Diseños: trípticos, afiches, volantes, etc.
- Audiovisual del VMJ sobre procesos migratorios de los jóvenes paraguayos hacia la Argentina
- Materiales de difusión y capacitación en temas de TDR, , malla curricular y módulos de capacitación unificado con el SNPP y el SINAFOCAL
- Material: Camino hacia el trabajo decente
- Sketch teatral con Equipo Yapeyú Teatro.
- Comunicados de prensa distribuidos a los siguientes grupos de interés:
 - ✓ Grupo Gestión (41 contactos)
 - ✓ Comunicadores institucionales (34 contactos)
 - ✓ Periodistas vinculados a temas del Programa Oportunidades (75 contactos)
 - ✓ Consultores (30 contactos)
 - ✓ Internacionales (7 contactos)
 - ✓ Miembros de la Mesa para la Generación de Empleo Juvenil (22 contactos)
 - ✓ Público en General (30 contactos)
- Ejemplos de publicaciones en prensa fueron:
 - ✓ Lanzarán programa "Ñamba'apo Joven Paraguay" en Piribebuy - Diario ABC Color (09/09/2011). –
 - ✓ Se inicia programa Ñamba'apo Joven Paraguay en Piribebuy - MJT (13/09/2011). –
 - ✓ El Ejecutivo creó ayer por decreto la Dirección General de Empleo - Diario ABC Color (15/09/2011)
 - ✓ Emprendimiento y Política Pública avanza a través de la Mesa Nacional para la Generación de Empleo Juvenil - OIT Chile (Setiembre 2011).
 - ✓ Capacitación llega a trabajadoras domésticas de Bañado Sur - Neike Diario Digital (21/09/2011). –
 - ✓ Curso de formación a trabajadoras domésticas en el uso de nuevas tecnologías - Portal Paraguayo de Noticias (30/09/2011). –
 - ✓ Concluye curso de formación a trabajadoras domésticas en el uso de nuevas tecnologías - Red de Radios Educativas del Paraguay (30/09/2011). –
 - ✓ Trabajadoras domésticas concluyen curso de TICs - Radio Viva (30/09/2011). –
 - ✓ Trabajadoras domésticas se capacitan en el uso de internet y tecnologías de comunicación - STP (30/09/2011).
 - ✓ Trabajadoras domésticas concluyen curso de TICs - Radio Viva (30/10/2011). –
 - ✓ Trabajadoras domésticas se capacitan en el uso de internet y tecnologías - Diario La Nación (01/10/2011). –
 - ✓ Domésticas se capacitan - Diario Popular (03/10/2011). - Enseñan uso de Internet a empleadas domésticas - Diario Crónica (03/10/2011). - Nueva edición de Revista que promociona el empleo juvenil - MJT (06/10/2011). –
 - ✓ Ñamba'apo Joven empezará en Asunción y Central - Red de Radio Educativas del Paraguay (13/10/2011). –
 - ✓ Lanzan programa de capacitación "Ñamba'apo Joven" en Asunción y Central - Diario La Nación (13/10/2011). –
 - ✓ Ñamba'apo Joven empieza en Asunción y Central - Portal Paraguayo de Noticias - PPN (14/10/2011).
 - ✓ Lanzan empleo temporal para jóvenes de la Chacarita – Presidencia de la República (14/10/2011). –
 - ✓ El empleo temporal alcanza a 100 jóvenes - Diario ABC Color (15/10/2011). –
 - ✓ Problemática laboral juvenil en conversatorio - Diario ABC Color (22/10/2011). –
 - ✓ Conversatorio sobre Empleo Juvenil - STP (24/10/2011). –
 - ✓ Conversatorio sobre Empleo Juvenil - Diario ABC Color (27/10/2011). –

- ✓ Empleo Juvenil. Espacio viable para la construcción de confianza - Gabinete Social. - Unos 100 jóvenes inician empleo temporal en Asunción - Gabinete Social (Octubre/2011). - "Tenemos un sector público y una ciudadanía débiles" - Diario ABC Color (29/10/2011). -
- ✓ ¿Cómo inscribir a una trabajadora doméstica en IPS? - Portal Paraguayo de Noticias (31/10/2011). -
- ✓ El PPA-MAG realizó seminario de análisis sobre los avances de asistencia técnica, organizativa y financiera en comunidades campesinas -
- ✓ Boletín Informativo MAG (31/10/2011). -
- ✓ MJT presentará proyecto la "Política de Empleo Juvenil" - Diario La Nación (04/11/2011). -
- ✓ En Palacio presentarán Política de Empleo Juvenil - Presidencia de la República (04/11/2011).
- ✓ Presentarán al Ejecutivo propuesta de creación de empleo juvenil - Diario La Nación (04/11/2011).
- ✓ Ministro de Justicia presentará Política de Empleo Juvenil - Diario ABC Color (04/11/2011). -
- ✓ Gobierno divulga forma de inscribir a trabajadoras domésticas en el IPS - Diario ABC Color (06/11/2011).
- ✓ Cómo conseguir laburo a péndex - Diario Popular (06/11/2011). -
- ✓ Presentarán programa de empleo juvenil - Diario ABC Color (07/11/2011). -
- ✓ Entregan a Lugo plan de Política de Empleo Juvenil - Diario La Nación (07/11/2011). -

- Notas producidas desde la sala de prensa del programa conjunto y distribuidas a la prensa y a grupos de interés:
- ✓ 25/01/2012- SNPP inicia cursos gratuitos de formación profesionales para jóvenes (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/snpp-inicia-cursos>)
- ✓ 31/01/2012- Inscripciones abiertas para cursos de capacitación en Cateura (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/inscripciones-abiertas>)
- ✓ 06/02/2012 - Capacitaciones para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/capacitaciones-para-promover>)
- ✓ 09/02/2012 - Se presentan Ñamba'apo Joven Paraguay y el Proyecto Comuna Joven Cateura (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/se-presentan-nambaapo-joven-paraguay-y>)
- ✓ 13/02/2012 - Se lanzaron Ñamba'apo Joven Paraguay y Proyecto Comuna Joven Cateura (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/se-lanzo-nambaapo-paraguay-joven>)
- ✓ 27/02/2012 - Jóvenes pasantes destacan la importancia del primer empleo (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/jovenes-pasantes>)
- ✓ 27/02/2012 – 220 jóvenes pasarán a formar parte de Ñamba'apo Paraguay, Ñamba'apo Paraguay Joven, Proyecto Lucha contra el dengue y Proyecto Comuna Joven CAMSAT (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/220-jovenes-y-adultos>)
- ✓ 29/02/2012 - Las brigadas de Ñamba'apo Paraguay comienzan lucha contra el dengue en Bañado Tacumbú(<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/las-brigadas-de-nambaapo-paraguay>)
- ✓ 13/03/2012 – Lanzarán libro sobre igualdad entre hombres y mujeres (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/lanzaran-libro>)
- ✓ 15/03/2012 – Comité Directivo Nacional evaluó avances de programas orientados a Objetivos de Desarrollo del Milenio (www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/comite-directivo-nacional)
- ✓ 15/03/2012 difusión de los términos de referencia de ONU MUJERES para convocatoria de
- ✓ 22/03/2012 – Gobierno aprueba Política Pública de Empleo Juvenil (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/gobierno-aprueba-politica-publica>)
- ✓ 26/03/2012 – Se iniciará implementación de la Política Pública de Empleo Juvenil (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/se-iniciara-implementacion>)
- ✓ 27/03/2012 – Destacarán Día Internacional del Trabajo Doméstico (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/destacaran-dia-internacional>)
- ✓ 28/03/2012 – 121 trabajadoras domésticas remuneradas se graduarán de la Educación Básica (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/121-trabajadoras-domesticas-se-graduaran>)
- ✓ 29/03/2012 – MJT presentó Política Pública de Empleo Juvenil a ser implementada en nuestro país (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/mjt-presento-politica-publica-de-empleo-juvenil>)
- ✓ 29/03/2012 – Comunicado con motivo del Día Internacional del Trabajo Doméstico y presentación de la campaña sobre derechos laborales en Paraguay (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/comunicado-en-el-dia-internacional-del-trabajo-domestico>)
- ✓ 30/03/2012 – Instituciones públicas conmemoran Día Internacional del Trabajo Doméstico y presentan campaña de información (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/instituciones-publicas-conmemoran-dia>)
- ✓ 03/04/2012 – Egresan alumnas del Programa de Educación Básica para Trabajadoras Domésticas Remuneradas (www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/egresan-alumnas-del-programa)
- ✓ 13/04/2012 - Programas en Paraguay orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/programas-en-paraguay-orientados>)
- ✓ 20/04/2012 – Juventud presenta nuevo sitio web para promover participación (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/juventud-presenta-nuevo-sitio-web>)

- ✓ 25/04/2012 – Testimonios (en 3 videos) de egresadas del Programa de Educación Básica Bilingüe, dirigido a Trabajadoras Domésticas Remuneradas
 - ✓ (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/testimonios-de-egresadas>)
 - ✓ 03/05/2012- Capacitan a funcionarios públicos en productos financieros para jóvenes y mujeres emprendedoras (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/capacitan-funcionarios-publicos>).
 - ✓ 09/05/2012 – Se realiza en vía pública, promoción de derechos laborales del trabajo doméstico (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/se-realiza-en-via-publica>).
 - ✓ 17/05/2012 – Ministro ayuda a promocionar derechos laborales del trabajo doméstico (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/ministro-ayuda-promocionar-derechos>).
 - ✓ 18/05/2012 - ¿Empleados en casas de familia? Conozca los derechos laborales que les corresponden (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/empleados-en-casas-de-familia>)
 - ✓ 22/05/2012 – Sitio web para informar sobre trabajo doméstico en Paraguay (<http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/sitio-web-para-informar-sobre-trabajo-domestico>).
 - ✓ 31/05/2012 - ¿Cómo realizar una denuncia en el Centro de Atención a Trabajadoras Domésticas? <http://www.activamente.com.py/prensa/oportunidades/como-realizar-una-denuncia-en-el-cadt>
- Producción y edición de la cuarta Revista “Jóvenes” sobre Política de Empleo Juvenil y los Programas, para la Mesa para la Generación del Empleo Juvenil
 - Merchandising para el CADT.
 - Video de emprendimientos productivos urbanos, concluido. Lavandenide y Centro Integral de Ciegos.
 - Video de emprendimientos productivos urbanos, concluido. Emprendimientos Productivos Rurales – Paraguay (Gral. Aquino y Vaquería),
 - Video emprendimientos productivos indígenas.
 - Videos de emprendimientos productivos Rurales.
 - Diseño para certificado de talleres con el Crédito Agrícola.
 - Campaña comunitaria sobre derechos laborales del trabajo doméstico
 - Recopilación de Agendas Semanales

3. Informe de evaluación final (pendiente versión final).

4. Marco M y E con valores finales y actualizados de los indicadores.

Este marco de monitoreo correspondiente al periodo reportado incorpora las mejoras realizadas por el equipo del programa Conjunto. Se relevaron los indicadores, metas y métodos de recolección. Se verificó la información de acuerdo a la disponibilidad y a la viabilidad en términos de recursos disponibles por el Programa Conjunto. El marco de indicadores cuenta con reporte de seguimiento de indicadores de resultados y de indicadores de cobertura, siendo estos acumulativos a lo largo del programa.

Monitoreo de Indicadores de Resultados

N°	Indicador	Alcance	Línea de base	Meta Estimada	Meta Alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Responsable
1	Capacidad de Generación de ingresos y empleos jóvenes y vulnerables incrementada						
1	Tasa de inserción laboral de Jóvenes (M y H) en condiciones de pobreza, que acuden a los servicios de empleo de los sectores apoyados por el Programa.	Incluyen a todos los jóvenes (de 15 a 29 años, hombres y mujeres) que han acudido a los servicios de empleo públicos y privados apoyados por el programa. La información deberá analizar el numerador versus el denominador y deberá desagregarse por edad, sexo, localidad y sector de empleo	32.8 % de tasa de inserción Mujeres: 52% Varones: 48% Año 2009	Más del 50% al final del Programa	Intermediadas laboralmente: 10.4 % Orientación laboral: 33.1 % Relacionamientos empresariales : 11.4% Reporte a Marzo 2013 Total de Personas Entrevistadas de Enero de 2012 a Marzo de 2013 por una Oficina de Empleo de la Red de Empleo de la Dirección General de Empleo 8.192 Número de Personas Intermediadas de Enero a 2012 a marzo de 2013 por una Oficina de Empleo de la Red de Empleo de la Dirección General de Empleo 857	Registro Informe del DGE El indicador fue reportado por la Dirección Nacional de Empleo (DGE) del MIT	OIT

2	<p>Porcentaje de emprendimientos de jóvenes (H y M) consolidados y generando ingresos.</p>	<p>Incluyen los emprendimientos (H y M) apoyados por el Programa. Se entien de por consolidados los emprendimientos que han sobrevivido en los últimos 12 meses. La información deberá contrastarse entre el total de emprendimiento apoyados y el total de los formalizados que han sobrevivido 12 meses. La información deberá estar desagregada por tipo de emprendimiento, por beneficiario (h y m), localidad, por fuente, si han recibido educación financiera, y la evolución de los ingresos, tenencia de la tierra, educación de sus miembros.</p>	<p>80% de los pequeños emprendimientos tienen una sobrevivencia promedio de 8 a de 12 meses</p>	<p>18 meses de sobrevivencia al final del programa</p>	<p>El 100% de 138 emprendimientos consolidados y en funcionamiento hasta la fecha.</p>	<p>Registro de emprendedores Informe del Consultores</p>	<p>PNUD</p>
					<p>Total de Personas Beneficiadas con Orientación Laboral de Enero 2012 a marzo de 2013 por la Oficina de Empleo de la Red de Empleo de la Dirección General de Empleo 2.715</p> <p>Total de Empresas Contactadas de Enero 2012 a Marzo de 2013 por Oficina de Empleo de la Red de Empleo de la Dirección General de Empleo 258</p> <p>Total de empleos vacantes: 1.584 de Noviembre 2012 a Marzo 2013</p>		

	Porcentajes de emprendimientos con roles de relevancia asumidos por mujeres	Incluyen los emprendimientos apoyados por el programa. Entiende por roles de relevancia cuando la administración y el liderazgo son asumido por mujeres. La información deberá ser contrastada entre el total de emprendimiento y el total de emprendimientos cuyos roles de administración están asumidos por mujeres.	0	Más del 50% al final del Programa	66%. De 9 comités o asociaciones mixtas (8 rurales y 1 urbano) las mujeres participan en roles de relevancia en 6 de ellos. (Presidencia, Vicepresidencia o Tesorería)	Registros Planilla de asistencia Actas de Organizaciones Informe del Consultor	PNUD
2	Condiciones más Favorables para el uso productivo de remesas y el acceso a la información a potenciales migrantes						
I	Satisfacción de los receptores de remesas que han desarrollado emprendimientos	Incluye a los receptores de remesas (h y m) que han sido apoyados por acciones del programa. La información deberá contrastarse entre el total de receptores de remesas que han desarrollado emprendimientos y el total de los que han manifestado satisfacción. La información deberá estar desagregada por tipo de receptor y emisor de remesa (h y m) tipo de emprendimiento, localidad y por fuente y si el receptor ha recibido educación financiera. Incluir además datos del emisor de remesas desagregados por sexo y país donde reside	A determinar	70% de satisfacción lograda al final del programa	En un universo de 258 emprendedores el 38% manifiesta satisfacción en la aplicación de sus remesas en proyectos productivos.	Instrumento de Encuesta Encuesta telefónica Informe del Consultor	/PNUD
3	Estrategias dirigidas al trabajo doméstico remunerado juvenil implementadas						
I	Porcentaje de aumento de trabajadoras domésticas remuneradas (TDR)	Incluye a las nuevas TDR que han ingresado en el sistema de seguro médico a partir del tercer año del programa. Deberá analizarse el incremento anual. La	12.891 personas de trabajo doméstico con seguro de IPS en el 2010	Incremento del 20% anual	18.076 TDRs con seguro médico en IPS al mes de marzo de 2013	Informes de IPS Registros del IPS	ONU MUJER ES

2	con seguro médico al final del programa	Información deberá estar desagregada por edad y localidad.	A determinar	Incremento del 20% anual.	42.3 % de casos adecuadamente orientados	850 denuncias netamente del sector del trabajador doméstico por violación de derechos laborales y 360 de casos solucionados. Entre enero 2012 a marzo 2013	Informes del MJT Registros Institucionales El indicador fue reportado por el MJT	OIT
---	---	--	--------------	---------------------------	--	--	--	-----

Monitoreo de Indicadores de Cobertura

Resultados Previstos	Indicadores	Alcance del indicador	Línea de Base	Meta total Estimada	Meta Alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Responsables
1.1.Estrategia de empleo juvenil con perspectiva de género	Nº de jóvenes (jóvenes con discapacidad, jóvenes rurales, jóvenes)	Incluye a los jóvenes que han accedido a la capacitación laboral bajo la cobertura del programa. La información debe ser el número total de jóvenes de 15 a 29 años que	0	Número acumulado a lo largo del año	Total Jóvenes a lo largo del proyecto: 4.792 Discapacidad: 54	Planilla de participantes Registro de Beneficiarios	PNUD
1. Capacidad de Generación de ingresos y empleos jóvenes y vulnerables incrementada							

<p>diseñada en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, elaborada participativamente con los actores sociales y adoptada por el gobierno.</p>	<p>trabajadoras domésticas), que acceden a la capacitación laboral</p>	<p>acceden a capacitación apoyados por este programa y deberá estar desagregada por tipo de jóvenes (discapacidad, rurales, domésticas y otros), de edad, localidad, sexo y tipo de capacitación.</p> <p>Responde al eje empleabilidad y ejes transversales del la Política de empleo</p>	<p>0</p>	<p>Por lo menos 10 instituciones u Organizaciones</p>	<p>Jóvenes vulnerables Urbanos: 112</p> <p>Jóvenes Vulnerables Rurales: 965</p> <p>Indígenas: 92</p> <p>TDR: 222</p> <p>Incubadoras: 1.129</p> <p>Nanmaapo: 370</p> <p>Laboral o emprendedorismo: 2969</p>	
<p>1.2. Instancia creada y fortalecida para coordinar e integrar las políticas activas dirigidas a la juventud: pasantías, programa de empleo, emprendimiento, Servicios financieros.</p>	<p>Mesa de empleo fortalecida y ejercicio de la rectoría en operación /DEJ</p>	<p>Incluye la ejecución de la línea transversal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, manifestada en acuerdos interinstitucionales, incorporación manifiesta en políticas, programas proyectos y contenido de capacitaciones. La información debe ser por institución u organización, tipo de acciones en las que se incluye la línea transversal por rectoría de la Mesa de empleo/MJT</p>	<p>0</p>	<p>Actas de acuerdos Documentos de Políticas, programas, proyectos, acciones concretas, contenidos de capacitación</p>	<p>Mesa integrada por 24 instituciones u Organizaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MOPC 2. MIC 3. SMPR 4. BNF 5. MH 6. SS 7. IPS 8. SNPP 9. SINAFOCA 10. VMJ 11. MAG 12. SAS 13. SENA VITA T 14. CAH 	<p>PNUD</p>

1.3 Programas integrados dirigidos a la juventud más desfavorecida	Número de nuevos emprendimientos iniciados con el apoyo de este programa con mujeres y hombres vulnerables	Incluye los emprendimientos a jóvenes, provenientes del sector incubadoras, beneficiarios de programas. El indicador es acumulativo. La información contendrá el número total de emprendedores, por semestre, desagregado por tipo de emprendimiento, sector, edad, sexo	0	45 emprendimientos s/ en incubadoras emprendimientos a jóvenes indígenas 47 emprendimientos rurales Todos al final del programa	15. ITAIPU 16. Yacyreta 17. CNT 18. CPT 19. UIP 20. ARP 21. FUNDACION N CIRDO	Registro de los emprendimientos Lista de Participantes Registro de beneficiarios	PNUD
2.1 Población potencialmente migrante informada	Número de empresas con un mínimo de 2 empleados formalizadas y operando	Incluye las empresas con un mínimo de 2 empleados iniciadas bajo este programa. Se considera formalizada cuando la empresa esté inscrita y con RUC y operando cuando haya generado ingresos. Se contrastar el total de empresas iniciadas con el total de formalizadas	0	50% de empresas apoyadas son formalizadas 58 emprendimientos formalizados y operando	138 emprendimientos iniciados a lo largo del programa	Registro de los emprendimientos Lista de Participantes Registro de beneficiarios	PNUD
Resultados Previstos	Indicadores	Alcance del indicador	Línea de Base	Meta total Estimada	Meta Alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Responsables
2. Condiciones más Favorables para el uso productivo de remesas y el acceso a la información a potenciales migrantes	Nº de Personas que solicitan información sobre migración	Incluye a todas aquellas personas que recurren a las instituciones apoyadas por el programa (SENADE Y DACPE) o reciben algún tipo de información sobre	0	El número acumulativo semestral	Se ha entregado Información sobre Migración segura a: 300 personas en el aeropuerto Nacional	Registro de Consultas Informes de las	OIT

	en las instituciones responsables	migración. ...Serán consideradas solamente las que consultan en los años 3 y 4 del programa. El número es acumulativo			Silvio Pettrossi, 300 en el Dpto. identificaciones de Capital, 300 en la Dirección de Migraciones, 200 Campaña de Asistencia en Formosa, Arg., 200 en la de Corrientes y resistencia, 200 en El Dorado, 100 Posadas 300 La Plata, 300 Merlo, Bs As, 100 Sao Paulo, Brasil	instituciones vinculadas a la política migratorias Reporte de consultas de la web.	
2.2.Sector Público con mayor capacidad para diseñar e implementar políticas relacionadas a la migración segura	Nº de funcionarios de instituciones vinculadas a la política migratorias capacitados.	Incluye a los funcionarios capacitados en el marco de este programa. Se reportará el número total de capacitados, desagregados por edad, sexo e instituciones por semestre. Es acumulativo semestral	0	El número acumulado semestral	845 Funcionarios de instituciones vinculados a la política migratoria Capacitados. Mujeres: 409 Hombres: 435	Registro y planillas de asistencias	OIT
2.3.Remesas especialmente provenientes del empleo doméstico del exterior, con mayor impacto en la calidad de vida de las familias involucradas	Número de mujeres del empleo doméstico emisoras y receptoras de remesas	Incluye a las familias receptoras de remesas que han desarrollado alguna actividad productiva apoyadas por el PC. Incluye el número total de mujeres emisoras de remesas, país desde donde emite y el número de mujeres receptoras de remesas por edad y localidad	0	El número acumulado semestral	26 mujeres del empleo doméstico reciben remesas del exterior (Argentina y España) y 11 mujeres son remeseras también del empleo doméstico	Registro de emprendimientos Informes del consultor	PNUID
	Nº de emprendimientos	Incluye a los emprendimientos de receptores de remesas vinculados a	0	El número acumulado	8 receptoras que	Registro de emprendimientos	PNUID

Resultados Previstos	Indicadores	Alcance del indicador	Línea de Base	Meta total Estimada	Meta Alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Responsables
3.1. Sistema legal y administrativo mejorado para equiparar derechos al empleo doméstico con el resto de los asalariados, prevenir el trabajo infantil doméstico y disminuir los riesgos asociados al trabajo	Número de personas que han recibido Educación financiera	este programa, que reciben fondos semillas o financiamiento de entidades financieras. La información deberá contener el número total de emprendimientos, desagregados por tipo de emprendimientos, jóvenes y mujeres, localidad. Es acumulativo semestral	0	El número acumulativo semestral	2.523 personas han accedido a los cursos de capacitación que incluyen módulos de educación financiera a lo largo del programa.	Registro de asistencia de formación financiera Lista de Participantes Registro del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) Informe del CAH	PNUD
3. Estrategias dirigidas al trabajo doméstico remunerado juvenil implementadas							
Ley que regule el Trabajo Doméstico		Incluye la propuesta, la validación, y la tramitación parlamentaria	0	Aprobada al final del programa	Anteproyecto de Ley que regula el trabajo doméstico se encuentra en el Parlamento para su estudio	Documento aprobado	OIT

doméstico.				0	200 funcionarios capacitados al final del programa.	1.290 funcionarios capacitados en derechos laborales Mujeres: 659 Hombre: 631	Registro de Asistencia Lista de Participantes	OIT/ONU Mujer/UNICEF /PNUD
3.2. Ciudadanía y funcionarios públicos con mayor información sobre derechos laborales y la ciudadanía y la situación de empleo doméstico.	Nº de funcionarios públicos capacitados en derechos laborales.	Incluye a los funcionarios (mediadores, inspectores de social, implementadores de programas sociales, sistema judicial y administrativo.) en derecho laboral del la trabajadora doméstica, trabajadores infantiles; etc. La información será desagregada por tipo de funcionarios e instituciones. Es acumulativa semestral		0				
3.3. Trabajadoras domésticas remuneradas (TDR) con capacidades laborales aumentadas en el conocimiento de sus derechos laborales, ciudadanos y organizadas.	Organizaciones de TDR Fortalecidas	Incluye a las organizaciones que son fortalecidas en el marco del PC. Serán consideradas Fortalecidas las organizaciones que cuentan con estatuto y RUC, Estructura orgánica y funcional, Plan estratégico y operativo, actas de participación, plan comunicacional e informes de seguimiento		0	4 Organizaciones de TDR	4 organizaciones de TDR fortalecidas. - SINTRADOP - Asociación de Trabajadoras Domésticas de Asunción - Organización de Empleadas domésticas de Encarnación - Organización de Trabajadoras del Sector Doméstico de Misiones	Registros del proceso de implementación. Informes del Consultor. Lista de Participantes	ONU MUJERES
	Nº de TDR que acceden a la educación básica y media	Incluyen a las TDRs que bajo este programa han iniciado la educación básica y media. Número total de TDR, desagregada por tipo de educación, edad y localidad		0	200 TDR al final del programa	110 TDR han recibido educación formal en 7 Centros Educativos de Jóvenes y Adultos	Registro de asistencia Informe del MEC	UNICEF